



Acta No. 163

En San Juan de Pasto, siendo las 10:00 a.m., del día sábado 10 octubre de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZ JURADO GARZON ALVARO JOSE, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejal **Alvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

SECRETARIO da lectura a los siguientes oficios:

- Invitación a mesa de trabajo interinstitucional con las superservicios para el viernes 16 de octubre.
- Oficio información de desplazamiento por parte de la señora Contralora Municipal
- Invitación al Comité de Seguimiento Electoral en Elecciones Territoriales 2027.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS-

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Muchas gracias. Estos días he venido dándole vueltas a una idea y qué mejor que estando usted como presidente de la corporación, y en su condición de profesor, docente, y con toda esa experiencia que tiene, la idea es que pudiéramos en el municipio de Pasto comenzar un proceso de educación financiera escolar. Esto nos enseñaría, o les enseñaría a los niños y a los jóvenes, pues a gestionar su dinero de una manera práctica y que en el futuro puedan tomar decisiones





responsables y evitar tener problemas de carácter económico. La idea es que este proyecto pueda desarrollar unos hábitos saludables desde el punto de vista de la economía, que las personas eviten tener riesgos a la hora de endeudarse, que aprendan a tener también una independencia económica.

Esto ayudaría también a un pensamiento crítico y confianza cuando las personas tengan que enfrentarse a situaciones de carácter económico. Y lo más importante, poder generar en los niños y en los jóvenes la mentalidad de ser emprendedores y por supuesto también aprender a gestionar, ojalá, en las familias los fondos de ahorro y crédito, que son una herramienta muy importante para el presente y el futuro de las personas. Entonces, señor presidente, pues la idea sería que pudiéramos dialogar con la señora secretaria de Educación del municipio de Pasto, la misma Secretaría de Desarrollo Económico, me parece que jugaría un papel importante, señor presidente, para iniciar entonces un proceso de educación financiera escolar en el municipio de Pasto.

Yo sé que si lo logramos sería una herramienta muy importante para el presente y el futuro de nuestras generaciones, señor presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Con el mayor gusto honorable concejal, vamos a hacer el diálogo con la señora secretaria. Aquí en Pasto existe una articulación, un proyecto llamado Proyecto M, que se llama Emprender en mi Escuela. Es un proyecto articulado con la ciudad de Badalona, España. Hay que dialogarlo porque es un proyecto muy bonito que a los niños les enseña el emprendimiento y en el emprendimiento está la Constitución de Empresa y allí se estudian mucho las matemáticas financieras, pero muy pertinente dialogarlo para socializarlo con las demás instituciones.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Gracias, presidente. Este es un tema que no es cómodo para ninguna de las personas que lo vamos a tratar y es de que el día de ayer precisamente nuevamente se presenta un feminicidio en la ciudad de Pasto, el viernes, ayer, exacto ayer. Y lo grave de esto es de que hoy ese feminicidio deja a dos menores huérfanos, a dos menores que van a tener sus dificultades psicológicas, con sus traumas, pero lo más gravoso es que el feminicida se entrega a las autoridades y ayer en la legalización de captura lo dejan en libertad.

Este sí que es un tema que debe causar repudio, rechazo y una crítica bastante grande frente a la seguridad de nuestros niños, niñas y en especial de las mujeres. ¿Cómo es posible que el día de ayer se termine entregando y como dicen que no hubo una captura, que no hubo flagrancia, no fue detenido, entonces lo terminen dando libertad? No, él va y se entrega y le terminan dando esa situación. Pero también aquí es un llamado para que ojalá a través de la Secretaría de la Mujer Orientaciones Sexuales y de Género, MOSIG, del municipio de Pasto, se preste la mayor atención posible a estos niños, a estos menores, a sus familias, porque este es un tema que es bastante incómodo, bastante difícil y hasta el momento, según me cuentan algunos familiares, no ha habido una respuesta efectiva, una reacción por parte de las autoridades y tampoco por parte de una prestación psicológica frente a una catástrofe que hoy no podemos seguir permitiendo que estos feminicidios se sigan dando.

Y es un tema que es fundamental, debemos nuevamente, lástima que no esté la doctora María Alejandra, sé que ella también está actuando en ese tema, pero debemos tomar acciones pertinentes, rápidas, por parte de la administración para prevenir y ojalá que se



adelanten campañas publicitarias para evitar la violencia frente a nuestros congéneres, la violencia frente a la mujer, la violencia frente a las demás personas. Aquí nos han venido a decir que a veces nos trajeron un violentómetro, pero hoy ese tema debemos generarlo al interior de la ciudad de Pasto. Entonces, solicitar que a través de la Secretaría se nos informe qué acciones o que se adelanten las acciones frente a la familia de la que en vida fue la señora Daisy Guerrero, y sobre todo para sus dos menores, su núcleo familiar, que debe de estar hoy en un tema bastante complicado.

PRESIDENCIA manifiesta: Sobre el tema, el Concejo a través de los medios de comunicación nos debemos pronunciar y debemos mirar la posibilidad de convocar a la Secretaría pertinente para hacer un diálogo y asesoramiento. Ingeniero Mario.

Concejal MARIO ENRIQUEZ manifiesta: Sí, Presidente, con el cordial saludo para los honorables concejales. Efectivamente, la proposición de hoy va en el mismo sentido. Por supuesto, compartimos la preocupación que ha manifestado el doctor Acosta, y por eso he traído también, he proyectado, señor Presidente, un comunicado a la opinión pública, donde esta corporación inicialmente rechaza de manera categórica un nuevo caso de posible feminicidio aquí en la ciudad de Pasto y que cobró la vida de Daisy Guerrero, que enluta a una familia, que enluta a nuestro municipio, y lo más triste es que esto se está volviendo recurrente en nuestra región.

Mire que si uno revisa las cifras, por ejemplo, en 2024 se presentaron 1990 casos de violencia intrafamiliar, donde el 50%, es decir, mil casos aproximadamente, pues se ve comprometida la integridad de nuestras mujeres y muchas menores de edad, y en el 2026, en lo corrido del año, ya vamos con 1.346 casos de violencia intrafamiliar. Entonces, por supuesto, nuestro rechazo categórico a este caso de posible feminicidio, solicitar exhortar a las autoridades, a la Fiscalía, a todas las autoridades competentes, a las autoridades locales, para que avancen en el esclarecimiento de los hechos. Yo creo que aquí lo que necesitan hoy las víctimas es tener justicia y por supuesto que rechazamos también a veces que esos trámites, como lo mencionaba el concejal Acosta, pues limiten hoy el accionar también de nuestro aparato judicial.

Así que también, por otro lado, señor Presidente, comentarle. Miré, hace dos años yo le presenté un proyecto a la Secretaría de la MOSIG, precisamente un proyecto donde se buscaba establecer un proyecto de acuerdo, donde se buscaba establecer los lineamientos para prevenir la violencia basada en género y el feminicidio. Ese es un proyecto que se alcanzó incluso a socializar con el Consejo Ciudadano de Mujeres, pero no pasó, digamos, a un siguiente trámite.

Se quedó con el documento guardado, engavetado allá a la Secretaría de la MOSIG, no se le ha dado trámite y la verdad es que es lamentable. Yo creo que nuestras mujeres odian más que la sensibilización, más que la capacitación, más que la ruta naranja, la ruta púrpura que a veces se socializa aquí, se comenta. Realmente aquí necesitamos pasar ya a mecanismos que sean efectivos, sobre todo de prevención y, por supuesto, también de protección. Creo que es lo que necesitan nuestras mujeres. Entonces, yo creo que aquí, a través de la Comisión para la Equidad de la Mujer, debemos hacer la convocatoria para que la Secretaría de la MOSIG nos presente un balance sobre el esclarecimiento de estos hechos y sobre las medidas que ha adoptado el gobierno municipal. Le voy a compartir, Presidente, y si ustedes





están de acuerdo, el comunicado para que se haga por parte de la Corporación, rechazando, por supuesto, este terrible acto de violencia que ha cobrado la vida de Daisy Guerrero.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Nosotros estamos de acuerdo con ese comunicado porque aquí, por unanimidad del Concejo, y más faltaba, todo el Concejo, toda la Corporación, ha rechazado en muchas ocasiones los atentados, el feminicidio, que viene creciendo cada día más en nuestra región y en el país. Mire, esto ya no lo podemos dejar tan callado y creo que esto también debemos enviar ese comunicado que se ha firmado por todos los concejales y enviarlo a todos los medios de comunicación para demostrar que el Concejo de Pasto rechaza, pero enfáticamente, lo que tiene que ser el feminicidio que ha crecido en este municipio, ya cada día más. Tenemos que hacer respetar a nuestras mujeres, lástima a mi madre que en paz descanse, pero tengo a mi hermanita ya también aquí en la familia porque otra murió, otra hermana mía.

Pero de todas formas, nosotros creemos que esto tiene que rechazarse y es muy bien traído el tema y aquí en el Concejo vamos a ojalá al que cometió ese feminicidio que le caiga todo el peso de la ley. Gracias, señor Presidente.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias, Presidente. Un cordial saludo a todos los presentes. Sí, un tema que nuevamente preocupa y desde este recinto hemos rechazado siempre cada atropello, cada agresión hacia el ser más querido, hacia la mujer y pues comparto de que se haga ese pronunciamiento.

Manifestaba el doctor Acosta de que quedaron en libertad el autor material de este hecho, pues esperamos de que la justicia adelante la investigación, los encargados y se aplique una sanción drástica porque no podemos dejar a una persona que tiene esa capacidad, esa mente digamos oscura de atentar contra la esposa o su esposa, una relación donde quedan unos niños abandonados y que pues también los entes de control hagan el seguimiento para que se haga el acompañamiento psicosocial a estas personitas que quedan. Y entiendo de que la ley es un poco permisiva acá. Ojalá que se haya legalizado los derechos del capturado, se le haya notificado la investigación y el proceso avance y no quede por ahí libre en la impunidad y creo que como Concejo de Pasto debemos invitar al director de fiscalías para que también nos den un informe de cómo avanzan estos procesos con todos los casos de feminicidio que han existido en el municipio de Pasto, porque realmente pues si la fuerza pública, la policía captura, pero ellos no pueden llevar una sentencia, no pueden juzgar, ya es la fiscalía y los juzgados quienes se encargan de estos temas, de ahí que sería importante, señor presidente, invitar al director de fiscalías para que también nos dé a conocer cómo avanzan estos procesos de investigación.

PRESIDENCIA manifiesta: Sobre ese tema entonces, muchas gracias, Ingeniero Mario, por el pronunciamiento, lo vamos a leer, que sea un pronunciamiento del Concejo Municipal, citar a la Secretaría de MOSIG para ese seguimiento, pero acompañado de los entes como la Fiscalía General de la Nación.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Deme un minutico de eso, parece que a veces uno invitar a los fiscales, jueces, es complicado porque ellos dicen que se rigen bajo el principio de la legalidad y es de acuerdo, ellos no están ahí, entonces no sería conveniente. Lo que sí es conveniente es de que ojalá también en el departamento existe la Secretaría de Entidad de Género, ver qué políticas públicas y sobre todo que ya estamos entrando a fiestas



decembrinas y de fin de año y carnavaleras, para evitar esos temas, o sea, hoy lo que se necesita es políticas públicas para evitar el feminicidio y la violencia intrafamiliar, entonces ese es un tema que es importante.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Sí, señor Presidente, pues yo me uno también al tema que trae el doctor Acosta, el doctor Mario Enriquez Chenas, pues solicitarle a las autoridades una pronta investigación y por supuesto pues las sanciones que establece la normatividad colombiana para quienes pues violan esta clase de normatividad, pero también yo quería participar en ese mismo sentido, doctor Acosta y doctor Chenas, es que a esa comunicación le solicitemos pues de manera clara y concisa a la Secretaría de la Mujer, especialmente para que empecemos a trabajar en las principales causas de violencia que son de carácter multicausal y ahí hay, doctor Chenas, una serie de situaciones, por ejemplo, trabajar en el tema del control de los impulsos, otros actúan lastimosamente en estos casos bajo el tema del consumo de sustancias alucinógenas, lo mismo también trabajar mucho el tema de la salud mental, la higiene mental, señor Presidente, y esos factores también familiares que a veces pues generan esta serie de situación como la violencia doméstica, también la disfuncionalidad en las familias y muchos factores, la pobreza, también la desigualdad, todas esas son situaciones que los patrones, por ejemplo, culturales, el machismo y la debilidad institucional, a mí me parece que la debilidad institucional es una de las responsables en esta clase de situaciones. Para terminar, mi padre que en paz descansa nos aconsejaba a nosotros desde la niñez en esos concejos sabios, decía, en el amor o en el matrimonio, decía él es más importante el respeto que el amor, y desde que yo tengo uso de razón, nunca, señor Presidente, jamás escuché, por ejemplo, una palabra de irrespeto a mi madre que afortunadamente nos sigue acompañando, va a cumplir 97 añitos, y entonces yo creo que en eso tenemos que trabajar, doctor Mario Enriquez Chenas y doctor Acosta, porque esa es la función del Estado, generar mejores condiciones de vida para todos y cada uno de los ciudadanos, señor Presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Bueno, muchas gracias, agotado el punto de proposiciones, en consideración la convocatoria para reencontrarnos en las sesiones el día lunes a las 8 de la noche.

Se somete a consideración y es aprobado.

Siendo las 10:40 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha se cita para el día lunes 12 de octubre 2026 a las 8:00 p.m.

JOSE FELIX SOLARTE MARTINEZ
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

